

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863033	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
354300218	*DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG MARCA: 901 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: ASEOTOTAL S.A. - MATERIAL DE LA FUNDA: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 40 MICRAS - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:	200	3,3100	0,0000	662,0000	15,0000	761,3000	730805

<p>RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: CUMPLE CON LA NORMA NTE INEN 854 APLICA PARA USO INDUSTRIAL</li> <li>- NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH18825-17EC</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: FUNDA 2 KG</li> <li>- PROPIEDADES CUALITATIVAS/ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: 0,1%</li> <li>- PROPIEDADES CUALITATIVAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE: 13%</li> <li>- PROPIEDADES CUALITATIVAS/MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 2,5%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: AGENTES TENSOACTIVOS</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: FLORAL</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: 90%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: BLANCO</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 15%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA GRASA TOTAL: 5%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: AGENTES COADYUVANTES, COLORANTES Y PERFUMES</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 8.5</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/TEXTURA: POLVO HOMOGÉNEO SIN AGLUTINAMIENTOS</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/TRIPOLIFOSFATO DE SODIO: 50%</li> <li>- USO: LIMPIEZA EN GENERAL. USO INDUSTRIAL</li> </ul>						
---	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	662,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	99,3000
<b>Total</b>	761,3000

<b>Número de Items</b>	200
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	761,3000

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:04:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863037	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA



#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres



#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101215	*FRANELA CORTADA 1 METRO MARCA: SOLKLIM - COLOR: ROJO - FABRICANTE: KARINA FERNANDA LEMA GERMAN - MATERIAL: ALGODÓN 65% , MICROFIBRA 80% - MEDIDAS ANCHO: 60 CM - MEDIDAS LARGO: 1 METRO - PESO DEL PRODUCTO: 96 G	5	2,4900	0,0000	12,4500	15,0000	14,3175	730805

- PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD								
- USO: LIMPIEZA DE SUPERFICIES								
- VAE: 52 %								

<b>Subtotal</b>	12,4500
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	1,8675
<b>Total</b>	14,3175

<b>Número de Items</b>	5
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	14,3175

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:03:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863038	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA



#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres



#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000233	*FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 30 X 36 MARCA: COGECOMSA - COLOR: NEGRA - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 637 % - DT 760 % NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 42.8 MICRAS NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 2290	1500	1,7600	0,0000	2.640,0000	15,0000	3.036,0000	730805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- FABRICANTE: COGECOMSA S.A.</li> <li>- MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y MATERIAL RECICLADO EN UN 70%</li> <li>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 2290</li> <li>- MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 76 X 91 CM [30" X 36"]</li> <li>- PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 392.8 G</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES</li> <li>- RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 25.3 MPA - DT 22.5 MPA, NTE INEN 2290</li> <li>- USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES</li> <li>- VAE: 76.99 %</li> </ul>							
---	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	2.640,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	396,0000
<b>Total</b>	3.036,0000

<b>Número de Items</b>	1500
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	3.036,0000

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:02:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863039	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián  
Olalla Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000125	*RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA MARCA: SOLKLIM - ALTO DEL RECOGEDOR: 8 CM - ANCHO DEL RECOGEDOR: 24 CM - COLOR: AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE - ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL DEL RECOGEDOR: POLIPROPILENO - FABRICANTE: KARINA FERNANDA LEMA GERMAN	70	0,9000	0,0000	63,0000	15,0000	72,4500	730805

- |                                   |  |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| - LARGO DEL MANGO: 75 CM          |  |  |  |  |  |  |  |
| - MANGO: PALO DE MADERA CON ROSCA |  |  |  |  |  |  |  |
| - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD  |  |  |  |  |  |  |  |
| - USO: LEVANTAR BASURA ACUMULADA  |  |  |  |  |  |  |  |
| - VAE: 83 %                       |  |  |  |  |  |  |  |

<b>Subtotal</b>	63,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	9,4500
<b>Total</b>	72,4500

<b>Número de Items</b>	70
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	72,4500

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:01:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863040	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	.	<b>Razón social:</b>	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	facturacion@admondistribuidores.net	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	facturacion@admondistribuidores.net			
<b>Teléfono:</b>	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				
<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCD.A. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA  
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES  
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES  
Validar únicamente con FirmaEC

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla  
Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000116	*ATOMIZADOR 500 CC MARCA: JUNA IMPORTACIONES - CAPACIDAD: 500 CC - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: WILSON JAVIER JUNA CHINCHUÑA - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PISTOLA - PESO DEL PRODUCTO: 62 GR - PRESENTACIÓN: UNIDAD - USO: ESPARCIMIENTO DE LIQUIDOS A TRAVES DE SU VALVULA - VAE: 39%	35	0,8990	0,0000	31,4650	15,0000	36,1848	730805

Subtotal	31,4650
Impuesto al valor agregado (15%)	4,7198
<b>Total</b>	<b>36,1848</b>

Número de Items	35
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>36,1848</b>

Fecha de Impresión: jueves, 5 de junio de 2025, 08:01:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863041	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	.	<b>Razón social:</b>	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	facturacion@admondistribuidores.net	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	facturacion@admondistribuidores.net			
<b>Teléfono:</b>	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				
<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

Validar únicamente con FirmaRC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

Validar únicamente con FirmaRC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

Validar únicamente con FirmaRC

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla  
Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000228	*FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35X47 PULGADAS MARCA: ECOMAX - COLOR: NEGRO - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 400% - DT 300% DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 40 UM DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - FABRICANTE: ECOMAX - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON 70% DE MATERIAL RECICLADO - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: CUMPLE CON EL METODO DE ENSAYO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 X 119 CM [35"X47"] - PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 640 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ UNIDADES - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 25 MPA - DT 20 MPA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - VAE: 25,81%	800	1,3277	0,0000	1.062,1600	15,0000	1.221,4840	730805

Subtotal	1.062,1600
Impuesto al valor agregado (15%)	159,3240
Total	1.221,4840

Número de Items	800
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>1.221,4840</b>

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:00:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863042	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA



#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres



#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000235	*FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL AZUL 30 X 36 MARCA: COGECOMSA - COLOR: AZUL - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 611 % - DT 818 % NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 46.4 MICRAS NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 2290	100	0,8100	0,0000	81,0000	15,0000	93,1500	730805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.</li> <li>- MATERIAL: POLIÉTILENO DE BAJA DENSIDAD Y MATERIAL RECICLADO EN UN 70%</li> <li>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 2290</li> <li>- MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 76 X 91 CM [30" X 36"]</li> <li>- PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 398.5 G</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES</li> <li>- RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 26.4 MPA - DT 24.2 MPA NTE INEN 2290</li> <li>- USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES</li> <li>- VAE: 72.65 %</li> </ul>							
--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	81,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	12,1500
<b>Total</b>	93,1500

<b>Número de Items</b>	100
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	93,1500

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:00:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863043	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA  
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES  
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:  
KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES  
Validar únicamente con FirmaEC

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián  
Olalla Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000234	*FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL VERDE 30 X 36 MARCA: COGECOMSA - COLOR: VERDE - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 575 % - DT 816 % NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 51.5 MICRAS NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 2290	100	0,8100	0,0000	81,0000	15,0000	93,1500	730805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.</li> <li>- MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y MATERIAL RECICLADO EN UN 70%</li> <li>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON LOS MÉTODOS DE ENSAYO INDICADOS EN LA NORMA NTE INEN 2290</li> <li>- MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 76 X 91 CM [30" X 36"]</li> <li>- PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 393.4 G</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES</li> <li>- RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 26.1 MPA - DT 23.1 MPA NTE INEN 2290</li> <li>- USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES</li> <li>- VAE: 72.65 %</li> </ul>							
--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	81,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	12,1500
<b>Total</b>	93,1500

<b>Número de Items</b>	100
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	93,1500

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 07:54:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863034	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA



#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián  
Olalla Torres



#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010437	*ALCOHOL GEL DESDE 68% HASTA EL 69.99% DE 500 ML CON DOSIFICADOR MARCA: INDIQUIMICA - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: INDIQUIMICA S.A. - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	50	2,0700	0,0000	103,5000	15,0000	119,0250	730805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA</li> <li>OBLIGATORIA: DECISIÓN CAN 833</li> <li>- NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOC36101-20EC</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: ENVASE DE 500 ML CON DOSIFICADOR</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD: 0.95</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES</li> <li>ACTIVOS: ALCOHOL AL 69 %</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO ALCOHOL</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: TRANSPARENTE</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS</li> <li>INGREDIENTES: GLICERINA</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: NEUTRO 7</li> <li>- USO: APLICADO EN PIEL PARA USO COSMÉTICO Y NO HOSPITALARIO. USO COSMÉTICO</li> </ul>							
---	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	103,5000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	15,5250
<b>Total</b>	119,0250

<b>Número de Items</b>	50
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	119,0250

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:04:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863035	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				

<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCDA. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián  
Olalla Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	*HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON MARCA: ESTRELLA - ETIQUETADO: CUMPLE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE Y A LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: DIMABRU CIA.LTDA. - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	50	2,2700	0,0000	113,5000	15,0000	130,5250	730805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO</li> <li>- NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: CUMPLE CON LA NORMA NTE INEN 1583</li> <li>- NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH00008-09EC</li> <li>- PESO DEL ENVASE CON TAPA: 121 G</li> <li>- PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS ]</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4 G/L</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 5%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO IRRITANTE</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: AMARILLO VERDOSO</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 G/L</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 4 G/L</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA</li> <li>- USO: BLANQUEADOR, DESINFECTANTE, LIMPIADOR. USO INDUSTRIAL</li> </ul>						
--	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	113,5000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	17,0250
<b>Total</b>	130,5250

<b>Número de Items</b>	50
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	130,5250

**Fecha de Impresión:** jueves, 5 de junio de 2025, 08:03:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002863036	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-06-2025	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	.	<b>Razón social:</b>	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	facturacion@admondistribuidores.net	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	facturacion@admondistribuidores.net			
<b>Teléfono:</b>	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DE LORETO	<b>RUC:</b>	1560001830001	<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
<b>Persona que autoriza:</b>	Sr. Kleber Fabián Olalla Torres	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gadloreto92@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		<b>Correo electrónico:</b>	chachamilton84@yahoo.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	LORETO	<b>Parroquia:</b>	LORETO, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV RAFAEL ANDRADE	<b>Número:</b>		<b>Intersección:</b>	AV GREGORIO URAPARI
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	De lunes a viernes de 07H30 a 16H30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				
<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERSONAL DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2025-13. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. PIBE BRYAN TAPUY GREFA - ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CEL: 0967155513; LCD.A. JANETH ROSALIA VARGAS SANMARTÍN – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN), CEL: 0991812994.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO  
CHACHA CHATA

#### Persona que autoriza

Nombre: Sr. Kleber Fabián Olalla  
Torres

#### Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN  
OLALLA TORRES

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389930016	*ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS RIGIDAS MANGO DE MADERA DE 24 CM MARCA: JUNA IMPORTACIONES - BASE: PLASTICO - COLORES: VARIOS - DIÁMETRO DEL MANGO: 23 MM - FABRICANTE: WILSON JAVIER JUNA CHINCHUÑA - LONGITUD DE LA ESCOBA: 24 CM - LONGITUD DE LAS CERDAS: 8 CM - LONGITUD MANGO: 1.15 M SIN INCLUIR ROSCA - MANGO: MANGO DE MADERA CON TORNILLO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE CABEZAS - MATERIAL FIBRA: CERDAS PLASTICAS - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - RIGIDEZ: RIGIDAS - USO: LIMPIEZA DE EXTERIORES CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS - VAE: 36,32%	80	1,3270	0,0000	106,1600	15,0000	122,0840	730805

Subtotal	106,1600
Impuesto al valor agregado (15%)	15,9240
<b>Total</b>	<b>122,0840</b>

Número de Items	80
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>122,0840</b>

Fecha de Impresión: jueves, 5 de junio de 2025, 08:03:28